



### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CIERRE DE AUDITORÍA

Acta número IFSE-AEFPO-CA/27-PARFED/CP2023  
Auditoría número AEFPO-27-PARFED-2023

San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 09:00 nueve horas del 3 (tres) de diciembre de dos mil veinticuatro; en términos de lo dispuesto por los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, 54, primer y segundo párrafo, y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 10, 11, 12, fracciones XXII y XXIV, 38 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación al 11, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.-----

Se reunieron el C.P. José Clemente Rangel Valadez, y la L.A. María Elizabeth Navarro Martínez, en su calidad de Supervisor y Auditora de la auditoría de cuenta, constituyéndose en el domicilio ubicado en Jardín Colón No. 23, Barrio de San Miguelito de esta ciudad. Asimismo, se hace constar la presencia de la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sanchez, en su carácter de Directora General del Instituto de Las Mujeres del Estado de San Luis Potosí y de la C.P. Juana Rocío González Moreno, en su carácter de Directora del Área de Administración del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí y enlace de auditoría, quienes se identifican con credencial para votar número 0987039238607 y 0961078365059 respectivamente, dejando copia anexa a la presente acta.-----

A continuación, se solicita a la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sanchez, que designe a dos personas como testigos de asistencia en la presente actuación, señalando que en caso de no hacerlo, serán nombrados por el personal auditor, designando a la C.P. María Victoria Cruz Cárdenas y a la C.P. Mónica Ruíz Martínez, quienes se identifican con credencial para votar con número de folio 1297062223983 y 0879024409582 respectivamente, dejando copia simple para los efectos de la reunión. Una vez enteradas las partes del motivo que da origen a la presente acta y advertidos de las penas en que incurrirán quienes falten a la verdad, interrogados por cualquier autoridad pública, conforme a lo previsto en el artículo 284 fracción I del Código Penal del Estado. Se hacen constar los siguientes hechos: -----

Se hace constar, mediante oficio IFSE-AEFPO-627/2024, la entrega del **Informe Individual y Cédula de Resultados Finales de la Auditoría número AEFPO-27-PARFED-2023 para la revisión de Recursos Federales, de tipo De Cumplimiento** correspondiente a la **Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, Ejercicio Fiscal 2023**, realizada al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con los numerales 37, 38 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.-----

Por lo que, una vez hechas las diligencias procesales correspondientes dentro de la Auditoría

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CIERRE DE AUDITORÍA

Acta número IFSE-AEFPO-CA/27-PARFED/CP2023

Auditoría número AEFPO-27-PARFED-2023

**AEFPO-27-PARFED-2023**, se hace constar su cierre. -----

Se le da el uso de la voz a la Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sanchez, en su carácter de Directora General del Instituto de Las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, quien manifiesta que se da por enterada del cierre de la Auditoría. -----

Una vez hecho lo anterior, siendo las 09:30 horas del día a la fecha, se da por concluida la práctica de la diligencia de cierre de Auditoría, previa lectura de lo asentado. Firmando por duplicado, al margen y al calce, cada uno de los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS

**Dra. Gloria María Guadalupe Serrato Sanchez**

Directora General del Instituto de Las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

**C.P. Juana Rocío González Moreno**

Directora del Área de Administración del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí  
Enlace

**C.P. José Clemente Rangel Valadez**  
Supervisor

**L.A. María Elizabeth Navarro Martínez**  
Auditora

**C.P. María Victoria Cruz Cárdenas**  
Testigo

**C.P. Mónica Ruiz Martínez**  
Testigo